

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO ESTATAL DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, INDUSTRIAS DEL VIDRIO, INDUSTRIAS CERÁMICAS Y LAS DEL COMERCIO EXCLUSIVISTA DE LOS MISMOS MATERIALES

UGT FICA INFORMA

El día 7 de marzo se ha reunido nuevamente la Comisión Negociadora del Convenio Estatal de las Industrias Extractivas, Industrias del Vidrio, Industrias Cerámicas y las del comercio exclusivista de los mismos materiales.

Como sabéis en la reunión anterior (14 de febrero) la patronal trasladó una negativa rotunda a las reivindicaciones planteadas por parte de los sindicatos y puso encima de la mesa algunas reivindicaciones que ya comentamos en la anterior nota informativa: (se reproducen)

- Trabajo a turnos: Empeoramiento de las condiciones.
- Vacaciones: Plantean la unilateralidad de la empresa sin participación de los Representantes de los trabajadores.
- Eliminación de los ascensos.
- Endurecimiento del régimen sancionador.
- Eliminación Plus Homogenización.
- Recortes en derechos sindicales.
- Ampliación de la duración del contrato por obra y servicio.

En la reunión del 7 de marzo la patronal ha planteado sus reivindicaciones en materia de tiempo de trabajo y absentismo. (BLOQUE 2)

- Ampliación de la jornada anual a 1752h y hasta 1776h (29 horas anuales más).
- Incorporar al convenio un nuevo punto añadiendo que el 15% de la jornada anual pueda ser distribuida de forma irregular. (262 horas anuales)
- Absentismo: Condicionar la retribución del complemento cuando un trabajador o trabajadora está de baja a que siga las directrices que le marca la Mutua.

Desde la parte social hemos trasladado la negativa a la ampliación de la jornada anual, ya que nuestra propuesta lleva una reducción de jornada anual de 3 horas al año, con el objetivo de cuadrar las jornadas de 8h al día durante el año. En cuanto a la distribución irregular de la jornada les hemos trasladado que entendemos que no es una necesidad de este sector.

Por otra parte, en materia de igualdad hemos reiterado que para la parte social es una materia que tiene la misma prioridad que cualquier otra materia, como pueda ser el salario o la jornada y que hay que abordarla SÍ o SÍ durante la negociación del convenio. Desafortunadamente, la patronal manifiesta mostrar interés en esta materia pero no se remanga para trabajar en esta materia.

La próxima reunión será el día 11 de abril.

Madrid a 7 de marzo de 2018